

INFORME DE EVALUACIÓN Y PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA DE LA CÁMARA DE LLEIDA PARA LA SELECCIÓN DE EMPRENDEDORES INTERESADOS EN DESARROLLAR SU PROYECTO EMPRESARIAL EN LA FASE DESPEGA DENTRO DEL PROGRAMA IMPULSA STARTUP COFINANCIADO POR EL FONDO SOCIAL EUROPEO PLUS EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN, EMPLEO Y ECONOMÍA SOCIAL 2021-2027.

En Lleida, a 05 de noviembre de 2025

La Cámara de España es Organismo Intermedio del Programa Operativo de Educación y Formación, y Empleo y Economía Social 2021-2027 cofinanciado por Fondo Social Europeo Plus (FSE+).

En el marco de programación de los fondos europeos 2021-2027, la Cámara de España ha impulsado diversas actividades y programas destinados a promover la iniciativa emprendedora y a apoyar la puesta en marcha y desarrollo de nuevos proyectos empresariales, incidiendo de modo especial en su sostenibilidad y competitividad a lo largo del tiempo.

En este contexto y en marco del referido Programa [dentro de la Prioridad: 1. Empleo, adaptabilidad, emprendimiento, Medida 1.a.10 Itinerarios de emprendimiento y servicios de apoyo al emprendimiento: itinerarios de formación en emprendimiento, incluyendo todas las fases desde asesoramiento en la elaboración de planes de negocio, apoyo en la tramitación, seguimiento y acompañamiento para la creación de empresas, dirigidos a emprendedores], la Cámara de España ha impulsado en 2025 junto a la red de Cámaras de Comercio un programa para la creación y aceleración de startups denominado **Impulsa Startup** y que tendrá continuidad, al menos, durante el marco presupuestario 2021-2027 y que será financiado por el FSE+ en el marco del Programa de Educación y Formación, Empleo y Economía Social.

El Programa Impulsa Startup tiene como objetivo potenciar el ecosistema emprendedor nacional ayudando a los emprendedores a hacer realidad sus proyectos.

Para ello, la Cámara de Lleida publicó una convocatoria para la selección de proyectos el pasado 12 de septiembre de 2025, a través de la página web (<https://startups.cambralleida.org/>) dirigida a interesados en desarrollar ideas y proyectos empresariales mediante su participación en la fase Despega del Programa Impulsa Startup.

El plazo de presentación de solicitudes concluyó el pasado 04 de noviembre de 2025 a las 23:59h.

Tras examinar las solicitudes recibidas por parte de los emprendedores interesados en su participación entre el 12 de septiembre de 2025 y el 4 de noviembre de 2025, se ha comprobado lo siguiente:

- Que las solicitudes (Anexo I) se han presentado en tiempo y forma, conforme a lo dispuesto en la Base 8 de la propia Convocatoria para la selección de emprendedores.
- Que se ha presentado la información del proyecto (Anexo II) donde se recoge de manera sucinta la idea empresarial del interesado/a.
- Que el proyecto presentado ya dispone de un prototipo en el mercado o un Producto Mínimo Viable (MVP) conforme a la información recogida en el Anexo II.

Por tanto, y de acuerdo a los requisitos de selección analizados conforme a la información aportada en las solicitudes (Anexo I), **se propone resolver favorablemente** y aprobar la participación, en el citado programa, las siguientes solicitudes:

Tabla 1. Relación de solicitudes para participar en la Fase Despega del Programa Impulsa Startup.

Nº	Nombre y apellido del solicitante	Fecha presentación de la solicitud	Acrónimo o nombre del Proyecto
1	Pau Palau Vidal	03/11/2025	Agrin'pulse // Ag-X
	Jordi Garcia Caberol		
2	Roger Gonzalez Serrano	29/10/2025	Coolturify
	Joel Moreno Berenguer		
3	Albert Soldevila Galiano	03/11/2025	Koppa
4	Radu Spaimoc	20/10/2025	Idou.ai
	Lluís Mas Ruíz		
	Luis Ivan Rosales Carrera		
5	Ayub Buujattouy Allach	29/10/2025	EFIS-EFISMARTTECH SL
	Joan Alonso Palací		
	Albert Llamas de Pi		
6	Cesar Eudald Marín Viguera	22/10/2025	MAP4CLIMB
7	Miriam Karla Toledo Morales	29/10/2025	Plataforma a temps real d'uniformes escolars
8	Marjan Heidarkhan Tehrani Samiei	22/10/2025	Bye Bye Plastic
9	Gerard Rosell Saldaña	25/10/2025	Quota Vita Nutrition SL
10	Sergi Bosch	30/10/2025	La Solana

Fuente 1. Elaboración propia.

Las dudas que surjan al respecto podrán remitirse a la siguiente dirección de correo electrónico: egarcia@cambralleida.com

Esther Garcia
Técnico del Área de proyectos de la Cámara de Lleida.